TÍTULO PROFESIONAL DE MÚSICA

INSTRUCCIONES PARA EFECTUAR EL PAGO (HAY QUE HACERLO A TRAVÉS DEL IMPRESO 046)

1.- Acceda al modelo 046.

2.- Rellene EN PANTALLA, al menos, los campos obligatorios (son aquellos que tienen un asterisco):

- NIF

- APELLIDOS Y NOMBRE
- DIRECCIÓN: elija del desplegable el tipo de vía (calle, avenida, plaza...)
- Nº (número del portal)
- PROVINCIA: elija del desplegable "Salamanca"
- MUNICIPIO: elija del desplegable "Salamanca"
- CÓDIGO POSTAL
- -FECHA DE DEVENGO: día en el que está rellenado el impreso (formato: DD/MM/AAAA)
- PROVINCIA EN LA QUE RADICA EL ÓRGANO GESTOR: elija del desplegable "Salamanca"
- CENTRO GESTOR: elija del desplegable "Consejería de Educación"

3.- <u>Pulse en la casilla "Seleccionar Tasas/Precio público"</u>. Importante: debe estar seleccionado "Tasa" (no "Precio Público"):

- * Pulse en 307.2.0. Se le abrirá el desplegable
- * Pulse en *"Expedición de títulos y certificados"*. Se le abrirá el desplegable

* Pulse en el segundo punto: "Título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Técnico Deportivo Superior, título profesional de Música o título profesional de Danza".

4.- <u>**Rellene la casilla** *"Descripción de servicio solicitado"*: Escriba *"*TÍTULO PROFESIONAL DE (instrumento que corresponda)".</u>

Verá que en la casilla TOTAL A INGRESAR figura 52,95 euros, que es la cantidad a abonar si no es familia numerosa de categoría general.

Si usted es familia numerosa debe marcar la casilla *"BONIFICACIÓN"*, con lo que automáticamente el TOTAL A INGRESAR pasa a ser 26,48 euros.

Si tiene derecho a exención de pago (discapacidad igual o superior al 33%, familia numerosa de categoría especial o víctima de terrorismo), marque la casilla *"EXENCIÓN"*, con lo que automáticamente el TOTAL A INGRESAR pasa a ser 0,00 euros. En este caso, vaya directamente al punto 6 (el del pago no le afecta).

5.- PAGO. Ya solo queda efectuar el pago. Tiene dos opciones:

a) *Ir al banco a pagar*. Para ello tiene que pulsar en la casilla *"Imprimir cumplimentado"*, por lo que le llevará a la versión imprimible. Saldrán varias copias, que deberá llevar al banco para abonar el importe correspondiente (52,95 euros o 26,48 si es familia numerosa de categoría general).

b) *Pagar con tarjeta* (sin necesidad de ir al banco). Para ello, pulse en *"Pago con tarjeta (TPV virtual)"*. Siga las instrucciones: realice el pago e imprima el 046 con la validación de la operación.

6.- <u>Presente en Secretaría del Conservatorio el resguardo de haber abonado la tasa</u>. Debe hacerlo presencialmente, ya que tendrá que recibir sellado el resguardo de haber solicitado el título.